



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXV A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de febrero del 2008  
No. 33

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO CON EL QUE SE CONCEDE A LA LICENCIADA ARACELI ETELVINA MARTINEZ GARCIA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 141 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, LICENCIA PARA SEPARARSE DE LA FUNCION NOTARIAL, POR EL TERMINO DE UN AÑO RENUNCIABLE, COMPUTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ACUERDO Y SE NOMBRA AL LICENCIADO JOSE GERARDO DE LA RIVA PINAL, NOTARIO INTERINO DE DICHA NOTARIA, PARA DESEMPEÑAR LA FUNCION NOTARIAL DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA CONCEDIDA A LA NOTARIA TITULAR.

## SUMARIO:

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 539.

## “2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”

### SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



ENRIQUE PEÑA NIETO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, 7, 16, 18, 19 FRACCION VI, 27 Y 29 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO; Y

## CONSIDERANDO

Que mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México de fecha primero de febrero de dos mil ocho, se designó a la licenciada Araceli Etelvina Martínez García, notaria titular de la Notaría Pública número 141 del Estado de México, con residencia en el municipio de Chalco, México.

Que la licenciada Araceli Etelvina Martínez García, viene desempeñando el cargo de notaria titular en la notaría citada, demostrando experiencia y eficiencia en el ejercicio de su función.

Que la licenciada Araceli Etelvina Martínez García, Notaría Pública número 141 del Estado de México, presentó al Gobernador Constitucional del Estado de México, solicitud de licencia para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.

Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.

Que la solicitud de licencia elevada a la consideración del Ejecutivo, se encuentra ajustada a Derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 19 fracción VI de la Ley del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

#### ACUERDO

- PRIMERO:** Se concede a la licenciada Araceli Etelvina Martínez García, titular de la Notaría Pública número 141 del Estado de México, licencia para separarse de la función notarial, por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha en que entre en vigor el presente acuerdo.
- SEGUNDO:** Se nombra al licenciado José Gerardo de la Riva Pinal, notario interino de la Notaría Pública número 141 del Estado de México, con residencia en el municipio de Chalco, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida a la notaria titular.
- TERCERO:** Notifíquese el presente acuerdo a la notaria titular, licenciada Araceli Etelvina Martínez García, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.
- CUARTO:** Notifíquese el presente acuerdo al licenciado José Gerardo de la Riva Pinal, para los efectos del artículo 18 y 140 de la Ley del Notariado del Estado de México.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".
- SEGUNDO:** Publíquese el presente acuerdo por una sola vez en dos diarios de mayor circulación en la entidad.
- TERCERO:** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los ocho días del mes de febrero de dos mil ocho.

#### SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. ENRIQUE PEÑA NIETO  
(RUBRICA).

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

DR. VICTOR HUMBERTO BENITEZ TREVIÑO  
(RUBRICA).

---

#### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 14716/604/07, SOLANO ROMERO BENJAMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Morita" ahora calle Juventino Rosas s/n,

Col. La Morita, en paraje "La Morita" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.67 metros y linda con la C. María Loreto Colín; al sur: 24.10 metros y linda con el C. Fernando Solano Romero; al oriente: 22.50 metros y linda con el C. Víctor Romero Sánchez; al poniente: 22.50 metros y linda con camino público de nombre Juventino Rosas. Superficie aproximada: 503.66 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 14715/603/07, ROMERO SOLANO ROGELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Otenco" ahora Av. San Antonio s/n, Bo. San Antonio Xahuento, en paraje "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 72.80 metros y linda con calle pública; al sur: 52.00 metros y linda con el C. Gabriel Solano Cervantes; al oriente: 68.50 metros y linda el C. Paulino Romero Solano; al poniente: 45.00 metros y linda con la C. Felicitas Arenas de Urbán. Superficie aproximada 3,538.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 13682/427/07, PORTO LOMELI NOEMI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Trigotenco" ahora Av. de los Parajes s/n, Col. Trigotenco en paraje "Trigotenco" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 09.00 metros y linda con el C. Martín Acosta Velázquez; al sur: 09.00 metros y linda con el C. Tomás Porto Lomeli; al oriente: 16.00 metros y linda con el C. Esteban Urbán; al poniente: 16.00 metros y linda con la C. María Montiel. Superficie aproximada 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 13283/424/07, URBAN MORALES TERESA EDITH, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Antonio Xahuento ahora Avenida de los Parajes, calle Chimalpopoca en Bo. San Antonio Xahuento, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 32.00 metros y linda con el C. Anselmo Olivares Romero; al sur: 32.00 metros y linda con calle pública y/o Prolongación Av. de los Deportes; al oriente 32.00 metros y linda con calle pública y/o Av. de Chimalpopoca; al poniente: 32.00 metros y linda con sucesión del C. Anselmo Olivares. Superficie aproximada 1024.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 13123/422/07, HERNANDEZ MARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado 1ra. Cda. de 16 de Septiembre s/n, Bo. San Juan Xocotla, Tultepec, en paraje "La Mojonera" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 07.64 metros y linda con la C. Estela Jiménez; al sur: 07.66 metros y linda con el C. Justino Rubio Garrido, al oriente: 12.00 metros y linda con el C. Jesús Mendoza Viamontes y/o Jesús Mendoza Ortega; al poniente: 12.00 metros y linda con la Cerrada 16 de Septiembre. Superficie aproximada 91.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 13122/421/07, VILLAFañET MAYA MARIA ESTHER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Cerrada Hidalgo N° 3, Col. San Miguel Otlica, en paraje "San Miguel Otlica" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 09.00 metros y linda con la C. Josefina Minuti; al sur: 09.00 metros y linda con calle pública; oriente: 22.00 metros y linda con la C. María de los Angeles Soriano; al poniente: 22.00 metros y linda con el C. Salvador Segundo. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 1155/64/07, PEREZ MARTINEZ JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Xacopinca" ahora Cerrada Morelos s/n, Col. Tlaimelaca, en paraje "Xacopinca" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.30 metros y linda con el C. Isaias Solano Vázquez; al sur: 12.30 metros y linda con; al oriente: 44.00 metros y linda con Cerrada; al poniente: 44.00 metros y linda con la C. Selina Solano Claudio. Superficie aproximada 541.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

Exp. 14717/605/07, CARBAJAL GOMEZ AMALIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Tepalcachichipa" ahora calle San Agustín s/n. Col. El Mirador, en paraje "Tepalcachichipa" municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.80 metros y linda con el C. Manuel Santos Hernández; al sur: 22.80 metros y linda con el C. Patrimonio Urbán Solano; al oriente: 0.00 metros y linda con; al poniente: 14.65 metros y linda con calle pública. Superficie aproximada 137.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de diciembre del 2007.-C. Registrador, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.- Rúbrica.

539.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Expediente Número 151/32/2005- JOSE GUTIERREZ VEGA; promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Colonia Chapultepec s/n, Santa María Atarasquillo, municipio y distrito de Lerma, Estado de México, que

mide y linda: al norte: 11.40 metros colinda Claudia Vara H.; al sur: 10.40 metros colinda con David Maya Morales y Leopoldo Maya Gutiérrez (privada); al oriente: 13.52 metros colinda con Rodolfo Maya Morales; al poniente: 13.40 metros colinda con Miguel Maya Morales. Con una superficie aproximada de 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de enero de 2008.-Atentamente, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz. C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Lerma.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

Expediente Número 2459/156/2007.- FELIPE MIRAMON BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: esta Cabecera Municipal de San Francisco Xonacatlán, en el paraje nombrado La Cuarta Tabla del Plan de Santiaguillo, municipio de Xonacatlán; Estado de México, que mide y linda: al oriente: con calle Emiliano Zapata 50.50 metros; al poniente: con calle Ignacio Zaragoza, vértice de triángulo; al norte: 153.16 metros colinda con carretera Toluca-Naucaclán; al sur: 144.60 metros con Jaime Ovando Leviathan. Con una superficie aproximada de 3,651.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 18 de enero de 2008.-Atentamente, Maestra en Derecho Tania Lorena Lugo Paz. C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del distrito de Lerma.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Expediente 616/139/07, JESUS ALEJANDRO MARTINEZ JAVIER, promueve inmatriculación administrativa de un predio ubicado en el Cuartel Tercero en el paraje denominado "Taboro", municipio de Jocotitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 12.75 m con María Concepción Cedillo Martínez, al sur, 11.45 m con calle 2 de Abril; al oriente, 13.43 m y 2.12 m con calle Solidaridad; al poniente, 15.17 m con María del Carmen Martínez Javier. Superficie aproximada de 193.00 m<sup>2</sup> de terreno.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 15 de enero de 2008.-C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

Expediente 552/129/07, J. JESUS MOLINA VELAZQUEZ, inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Presa Jarocha" perteneciente al Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 76.75 m con terreno del señor Marciano Vieyra; al sur: 58.00 m con barranca de San Miguel; al sureste: 34.00 m con terreno del señor Tomás Odilón; al oriente: 118.75 m con terreno del señor

Tomás Odilón; al poniente: 138.00 m con terreno del señor Juan Domínguez. Superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de enero de 2008.-C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

Expediente 553/130/07, J. JESUS MOLINA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m con Benito Ancona Cruz, al sur: 22.00 m con terreno del señor Jesús Molina; al oriente: 10.00 m con terreno de la señora Reyna Ancona Cruz; al poniente, 10.00 m con terreno del señor Jesús Molina. Con una superficie de 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de enero de 2008.-C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

Expediente 554/131/07, J. JESUS MOLINA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "La Presa del Jarcho", perteneciente al Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 76.75 m con terreno del señor José Sánchez Domínguez; al sur: 76.75 m con terreno del señor Hipólito Domínguez Soto; al oriente: 116.00 m con terreno de los señores Martín Sánchez y Juan Odilón; al poniente: 111.50 m con terreno del señor Juan Domínguez Soto. Con una superficie de 10,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de enero de 2008.-C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.

Expediente 632/140/07, TEODORA QUINTERO QUINTERO, promueve inmatriculación administrativa de un predio que se encuentra ubicado en el Barrio de San Pedro La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, Méx., con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 11.00 m con Rafael Castro Castro; al sur: 11.00 m con calle sin nombre; al oriente: 33.00 m con Leticia Pérez Morales; al poniente: 33.00 m con José Serafin Molina. Con superficie aproximada de 363.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 24 de enero de 2008.-C. Registradora de la Propiedad, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
539.-18, 21 y 26 febrero.